



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE**

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 13:30 horas, del día lunes 30 de mayo del 2024, en la Sala de Gobernadores, con domicilio en Palacio de Gobierno, Isabel la Católica e Ignacio Allende Colonia Centro C.P.23000, La Paz, Baja California Sur, estando presentes, el **C. Víctor Manuel Castro Cosío**, Gobernador del Estado de Baja California Sur; **C. Bertha Montaña Cota**, Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur; por medio de su suplente el C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas; **C. Alicia Meza Osuna**, Secretaria de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, por medio de su suplente el C. Manuel Salvador Márquez Ventura; **C. José Saúl González Núñez**, Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California Sur; por medio de su suplente el C. Oscar Martínez B.; **C. Rosa Cristina Buendía Soto**, Contralora General del Estado de Baja California Sur, por medio de su suplente C. Itzel Alejandra Ortega Ojeda, Directora de Auditoría Gubernamental; **C. Zazil Flores Aldape**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur, por medio de su suplente Dra. Ana Luisa Guluarte Castro, Directora de Servicios de Salud; **C. Carolina Armenta Cervantes**, Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Baja California Sur, por medio de su suplente el C. David A. E, Director de Obras Públicas; **C. Rosa Maribel Collins Sánchez**, Secretaria de Turismo y Economía del Estado de Baja California Sur; **C. Luis Alfredo Cancino Vicente**, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, por medio de su suplente Capitán de Navío Rogelio Eliseo Rodríguez Aguilar, Comisario General de la Policía Estatal Preventiva; **C. Daniel de la Rosa Escalante Anaya**, Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur, por medio de su suplente el C. Pedro Alba; **C. María Guadalupe Moreno Higuera**, Diputada, Presidenta de la Comisión del Deporte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur; **C. Noé Fiol Verduzco**, Director General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte del Estado de Baja California Sur y el **L.C. José Luis Monteverde Duarte**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sudcaliforniano del Deporte con objeto de llevar a cabo el acto de sesionar por primera ocasión de manera ordinaria la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

El evento se realizó conforme lo previsto en el Capítulo II, artículos 5 al 16 del Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, tiene por objeto la presentación de: a) Presentar el Informe de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, b) Presentación y Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, c) Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, d) Informe y aprobación de los Informes Mensuales del 1er trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, y e) Aprobación de Calendario de sesiones 2024.

Desarrollo de la reunión: Primeramente, hizo uso de la voz el C. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador del Estado de Baja



California Sur, quien dio oficialmente las palabras de bienvenida en este importante evento.-----

En seguida pido la intervención del del L.E.F. Noe Fiol Verduzco, Director General del INSUDE para la Exposición de motivos, quien comento que: *"El Instituto del Deporte de Baja California Sur (BCS) tiene como misión principal el desarrollo, promoción y coordinación de actividades físicas, recreativas y deportivas en la región. La Junta Directiva del Instituto juega un papel crucial en esta tarea, y tiene la responsabilidad de aprobar los programas y presupuestos que coadyuven al Instituto hacia el cumplimiento de su misión y objetivos. Además, la Junta de Directiva juega un papel crucial en la supervisión y evaluación del desempeño institucional, asegurando que se adhiera a los principios de transparencia, eficiencia y servicio al público"* y posteriormente mencionó el motivo de la reunión.---

Para continuar con el orden del día, se procedió a realizar el pase de lista respectivo y se verificó que se contara con la asistencia necesaria para desarrollar la reunión conforme lo que establece la normatividad, registrándose de 13 de los 13 miembros, declarándose el quorum legal para el inicio de las actividades y asuntos a tratar. -----

Como Tercer punto: Aprobación del Orden del Día, de acuerdo a lo siguiente: 1.- Lista de asistencia; 2.- Verificación del Quórum Legal; 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior; 5.- Seguimiento de acuerdos anteriores, 6.-Desahogo de temas (a.-Informe de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, b.- Presentación y Aprobación de la distribución del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, c.-Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, d.- Informe y aprobación de los Informes Mensuales del 1er trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, y e.- Aprobación de Calendario de sesiones 2024; 7.- Aprobación de acuerdos; 8.- Asuntos Generales y 9.- Clausura; una vez leída la orden del día se solicitó manifestar su aprobación levantando su mano.-----

Handwritten initials and marks on the right margin, including a large 'F' and other scribbles.

Sometido el orden del día a votación, la asamblea decidió a favor de llevarse a cabo como se propuso.-----

Como siguiente punto del orden del día, se llevo a cabo la ratificación del acta de la sesión anterior, solicitando a los presentes la omisión de la lectura del acta anterior, puesto que ya se les había hecho llegar por medio de un link de acceso al Drive donde se encontraba cargada toda la información referente a la sesión, teniendo la aprobación por unanimidad.-----

Para continuar con el orden del día, el C. Noé Fiol Verduzco, Director General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte y Secretario Técnico dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior, que son los siguientes: JD/EXT-02/111223/04.- Aprobación de la realización de mesas de trabajo y revisión con la Secretaría de Finanzas, la Consejería Jurídica y la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California, en lo particular, y posteriormente aprobación y su publicación de las propuestas de los documentos normativos denominados "Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos Económicos en el Marco del Sistema Estatal del Deporte de Alto Rendimiento en Baja California Sur"; "Lineamientos para el uso y mantenimiento de las Instalaciones deportivas y"

Handwritten blue 'X' mark and other scribbles on the left margin.

Large handwritten blue signature or mark on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



“Manual Reglamentario de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos y de los Honorarios de los prestadores de Servicios Profesionales del Instituto Sudcaliforniano del Deporte”; JD/EXT-02/111223/05.- Aprobación de la realización de mesas de trabajo y revisión con la Secretaría de Finanzas, la Consejería Jurídica y la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California, en lo particular, y posteriormente aprobación y su publicación de las modificaciones propuestas a la “Ley de Cultura Física y Deporte del Gobierno del Estado de Baja California Sur”; JD/EXT-02/111223/06.- Aprobación de la realización de mesas de trabajo y revisión con la Secretaría de Finanzas, la Consejería Jurídica y la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California, en lo particular, y posteriormente aprobación y su publicación de las modificaciones propuestas al “Manual de Organización Específico de Organización de la Dirección General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte”, y JD/EXT-02/111223/07.- Aprobación de la realización de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024, en el mes de julio de 2024; después de la lectura de los acuerdos, intervino el C. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador del Estado de Baja California Sur, sobre el acuerdo JD/EXT-02/111223/04, solicitando al Instituto, que la Contraloría General, la Secretaría de Finanzas y Administración y la Consejería Jurídica priorizaran a la brevedad el proceso de revisión y validación de las propuestas de los documentos normativos denominados “Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos Económicos en el Marco del Sistema Estatal del Deporte de Alto Rendimiento en Baja California Sur”; “Lineamientos para el uso y mantenimiento de las Instalaciones deportivas y” “Manual Reglamentario de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos y de los Honorarios de los prestadores de Servicios Profesionales del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, para que la próxima semana pudiera realizarse una sesión extraordinaria para la aprobación de dichos lineamientos, poniendo un puntual énfasis e interés en los dos primeros, para lo cual solicito al C. Noé Fiol Verduzco, Director General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte que realizara las acciones necesarias.-----

[Handwritten marks: a checkmark, a large 'F', and a signature]

[Handwritten marks: a large 'F', a signature, and the name 'ali']

Posteriormente, se concedió el uso de la voz a la Lic. Lucia Ibeth Silvestre Collins, subdirectora de Administración y Finanzas del Instituto para que procediera al desahogo de temas, quien procedió en el siguiente orden: Como primer tema dio lectura al punto a) Informe de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, y comunico que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, demás Disposiciones aplicables y Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur, en su Capítulo Tercero, Segunda Sección “De la Junta Directiva” Y Capítulo II “De la Administración y Vigilancia”, del Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, se presentó de la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, así como a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, dando cumplimiento al Artículo artículo 64 fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, adicionalmente se informó que si bien se cumplió con la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, en ella no se reflejó información correspondiente al Ejercicio Anterior, por lo que la Auditoría Superior del Estado nos envió un Aviso de Incumplimiento por ese motivo, también se informó que fue hasta junio del 2023 que el Instituto realizó la implementación del Sistema de Contabilidad que cumple con lo establecido en la Ley General de Contabilidad

[Handwritten marks: a checkmark and a signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark: a checkmark]

[Handwritten signature]



Gubernamental, demás Disposiciones aplicables, y fue hasta febrero del 2024 que se concluyó con la contabilidad del ejercicio 2023 con una sola persona. En relación al Presupuesto Autorizado para el Instituto Sudcaliforniano del Deporte durante el ejercicio fiscal 2023, se determinó un remanente de recurso por la cantidad de \$21,813,333.00 después del cierre del ejercicio y considerando los compromisos de pago del presupuesto devengado al 31 de diciembre 2023, por lo que el 27 de marzo se realizó el REINTEGRO de recursos por el remanente antes mencionado a la cuenta número 65500578132 del Banco Santander México S. A. a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, por concepto de economías, retenciones y cancelaciones, así como de intereses generados, respecto de los recursos recibidos para la ejecución del Programa de Desarrollo del Deporte en el ejercicio antes mencionado; lo anterior se derivó a diferentes motivos, uno de los principales fue la falta de un sistema de contabilidad que permitiera llevar registros presupuestales y contables, por lo que, al no contar con informes presupuestales que nos dieran la certeza del presupuesto ejercido, se implementaron acciones para la contención del gasto y así evitar terminar el ejercicio fiscal con Deuda; adicionalmente se había contemplado recursos para cubrir el pago de becas deportivas y de excelencia académica, apoyos económicos para el personal que trabaja en eventos deportivos fuera de su horario laboral, al igual que el pago de estímulos económicos a los deportistas y entrenadores sobresalientes, los cuales no se pudieron pagar debido a la falta de Lineamientos que regularan y justificaran el ejercicio del gasto. Adicional a lo anterior la deuda no reconocida a proveedores que no presentaron evidencia suficiente que justificara el servicio proporcionado, misma que ya fue reportada a la Contraloría General del Estado, para las investigaciones a las que haya lugar. Posteriormente solicito fuera aprobada la ampliación virtual por \$7,951,163.53, ejercidos y pagados y el Presupuesto Modificado de \$ 163,091,543.07, al cierre del Ejercicio Fiscal 2023. -----

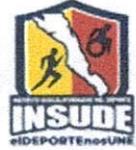
Enseguida se abordó el punto b) Presentación de la distribución del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, para lo cual solicito la aprobación del Presupuesto de Ingresos Propios y la distribución del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

En cuanto al punto c) Presentación y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del desahogo de temas , una vez expuesto el programa se solicitó la aprobación. -----

Con respecto al punto d) Informe y aprobación de los Informes Mensuales del 1er trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se informó cómo se ejerció el presupuesto en el primer trimestre, donde se realizaron ajustes de acuerdo a los objetivos y cambios en las prioridades de los objetivos institucionales por lo que se solicitó la aprobación del Presupuesto Modificado al 31 de marzo de 2024. -----

Después de la intervención de la Subdirectora de Administración y Finanzas del Instituto con el desahogo de temas, solicito su intervención el C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas, suplente de la C. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración del

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, corresponding to the different sections of text.]



Estado de Baja California Sur, manifestando que el Instituto requiere logros integrales, es decir administrativos y operativos, por lo que solicito que en la siguiente sesión se presentara la gestión operativa, informando los impactos operativos, así como fortalecer el marco normativo, el seguimiento al ejercicio del gasto y fortalecer el Programa Operativo Anual.

En seguida intervino el Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador del Estado de Baja California Sur y Presidente de la Junta Directiva, enfatizando la intervención del C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas, y reiterando las observaciones realizadas.

Por último, se abordó el punto e) Aprobación de Calendario de sesiones 2024, por lo que se solicitó la aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2024.

Posteriormente, se dio lectura al séptimo punto del Orden del día, por lo que hace uso de la voz el C. Noé Fiol Verduzco, Director General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte del Estado de Baja California Sur, quien procede a la presentación de los siguientes acuerdos: JD/ORD-01/300524/01: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban el orden del día propuesto para la celebración de esta Primera Reunión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos derivados de la misma cuentan con la validez oficial. JD/ORD-01/300524/02: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban se omita la lectura del acta de la Sesión anterior. JD/ORD-01/300524/03: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban que se reúnan inmediatamente personal de la Contraloría General, Secretaría de Finanzas, la Consejería Jurídica con el Instituto para una segunda revisión y validación, para posteriormente convocar a una Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva para la aprobación de los Lineamientos y posteriormente publicarlos para la entrada en vigor. JD/ORD-01/300524/04: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban la ampliación virtual por \$7,951,163.53, y el Presupuesto Modificado de \$163,091,543.07 (ciento sesenta y tres millones noventa y un mil quinientos cuarenta y tres pesos 07/100 m.n.), al cierre del Ejercicio Fiscal 2023. JD/ORD-01/300524/05: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban el Presupuesto de Ingresos Propios 2024 por un importe de \$2,948,681.00 (dos millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.). JD/ORD-01/300524/06: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban la distribución del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto \$158,380,787.00 (ciento cincuenta y ocho millones trescientos ochenta mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.). JD/ORD-01/300524/07: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios Ejercicio 2024. JD/ORD-01/300524/08: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban la ampliación presupuestal autorizada por la Secretaria de Finanzas y Administración para el pago de Laudo Laboral por un importe de \$235,042.25 (doscientos treinta y cinco mil cuarenta y dos pesos 25/100 m.n.) y ampliación al Presupuesto de Ingresos Propios, por Incremento en la Recaudación por \$ 100,546.00 (cien mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.). JD/ORD-01/300524/09: Los

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban El Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado al Primer Trimestre del Ejercicio 2024 por un importe de \$ 158,716,375.81 (ciento cincuenta y ocho millones setecientos dieciséis mil trescientos setenta y cinco pesos 81/100 m.n.). JD/ORD-01/300524/10: Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE), aprueban el Calendario de Sesiones para el Ejercicio 2024, quedando de la siguiente manera : Segunda Sesión Ordinaria.- Propuesta y aprobación de Anteproyecto de Presupuesto 2025, Presentación y Aprobación de Informes Financieros segundo trimestre 2024 el día 19 de agosto del 2024; Tercera Sesión Ordinaria.- Presentación y Aprobación de Informes Financieros segundo trimestre 2024 el día 21 de octubre de 2024; y Cuarta Sesión Ordinaria.-Informe General de la Gestión Administrativa y Operativa 2024 para el 6 de diciembre del 2024.

No se plantearon asuntos generales por ser una Sesión Extraordinaria.

No habiendo hechos adicionales o relevantes que hacer constar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 14:51 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad los participantes de esta.

PRESIDENTE

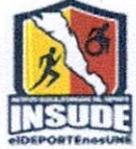
C. VICTOR MANUEL CASTRO COSIO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature over the President's name and several smaller ones at the bottom and right margins.

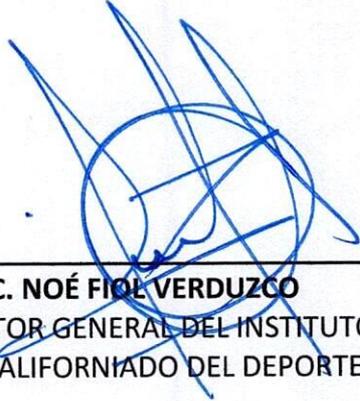


GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

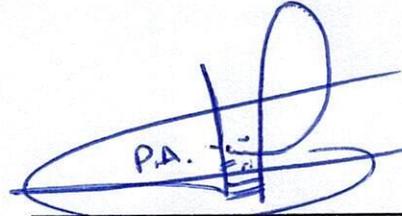
INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO
DEL DEPORTE



VOCALES



C. NOÉ FIOLE VERDUZCO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE



C. BERTHA MONTAÑO COTA
SECRETARIA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR

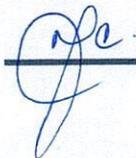
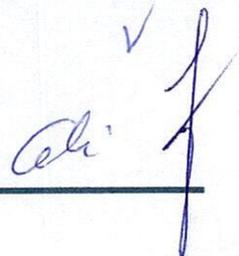


C. JOSÉ SAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



C. ROSA CRISTINA BUENDÍA SOTO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



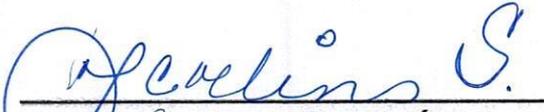






**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

**INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO
DEL DEPORTE**




C. ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ
 SECRETARIA DE TURISMO Y ECONOMÍA
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


C. ALICIA MEZA OSUNA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


C. ANA LUISA GULUARTE CASTRO
 SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


C. CAROLINA ARMENTA CERVANTES
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN URBANA,
 INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, MEDIO
 AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


C. LUIS ALFREDO CANCINO VICENTE
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


C. DANIEL DE LA ROSA ANAYA
 PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


C. MARÍA GUADALUPE MORENO HIGUERA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO
DEL DEPORTE



C. JOSÉ LUIS MONTEVERDE DUARTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DELPORTE